

Apuestas online bajo la lupa: Malargüe activó un plan de prevención

29/07/2025



El Concejo Deliberante de Malargüe aprobó una ordenanza que crea un programa municipal para prevenir el juego de apuestas en línea, en respuesta al crecimiento preocupante de esta práctica, especialmente entre niños, niñas y adolescentes.

La iniciativa busca restringir el acceso a plataformas de apuestas desde redes públicas, concientizar sobre los riesgos de la ludopatía y brindar asistencia a quienes sufran esta adicción.

La Ordenanza N° 2332, impulsada por el bloque del Partido Justicialista, destaca que el juego online ha adquirido una dimensión alarmante en el departamento y en el país, facilitado por el acceso irrestricto a Internet. Entre los fundamentos, se menciona que estas plataformas promueven

conductas adictivas sin supervisión, afectando la salud mental, el bienestar económico y la vida familiar.

Entre las medidas concretas se incluyen la restricción del acceso a sitios de apuestas desde redes Wi-Fi públicas, la implementación de campañas educativas en escuelas, la articulación con proveedores de Internet para bloquear el acceso a estos sitios y la creación de un servicio municipal de atención a personas con ludopatía. Además, se invita a comercios privados con servicio Wi-Fi a sumarse a la iniciativa de forma voluntaria.

La normativa también incorpora una cláusula que prohíbe el acceso a contenidos sexuales explícitos y material de abuso infantil en redes municipales, con el objetivo de proteger la integridad de niñas, niños y adolescentes.

La medida, que ya fue publicada en el Boletín Oficial provincial, marca un precedente a nivel municipal en la lucha contra la ludopatía digital y refuerza el rol preventivo del Estado ante los desafíos que plantea el uso de tecnologías sin regulación efectiva.

Fuente: La Mañana de Neuquén.